



Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando

Montevideo, 3 de setiembre de 2018

COMUNICADO DE PRENSA

El pasado 5 de julio de 2018, tras una intensa investigación, la Sede Regional de Vigilancia Norte de la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay procedió a la inspección de un camión y un depósito en el que se identificaron e incautaron más de 4,6 millones de cigarrillos ilegales, falsificados e ingresados al país de contrabando y camuflados bajo bolsas de ración bovina.

La mercadería, de origen paraguayo, incluía más de 2,1 millones de unidades falsificadas de la marca “Marlboro”, entre otras marcas de origen desconocido y sin registro en el Uruguay.

Poco más de un mes después de la incautación, y gracias a las rápidas diligencias de la Dirección Nacional de Aduanas, de los representantes de las marcas y de la Justicia, esta mercadería apócrifa fue debidamente destruida.

Estas acciones merecen el reconocimiento y la felicitación de parte de Calpyc tanto a la Sede Regional de Vigilancia Norte como a la Administración de Aduanas de Rivera, la Fiscalía de Delitos Complejos y la Jefatura de Policía de Rivera, quienes procedieron de forma responsable, ágil y diligente para investigar, identificar, incautar y destruir esta mercadería ilegal que había ingresado al país.

La Cámara de Lucha contra La Piratería y el Contrabando del Uruguay condena la falsificación y el contrabando en todas sus formas y advierte a la población sobre las consecuencias negativas que supone la comercialización de productos ilícitos, o de marcas cuyo origen es desconocido y no están autorizadas en el país.

Finalmente, la Cámara ve con preocupación la reciente aprobación del empaquetado neutro al tabaco, ya que el mismo, al no incluir elementos distintivos de la marca, facilitará a organizaciones criminales producir e importar producto ilegal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Dra. Virginia Cervieri.

Presidenta de la Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando.